CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9053

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de noviembre se celebra el 38° Aniversario de creación política, del distrito de Uranmarca, en la provincia de Chincheros, región Apurímac; que fue creado mediante ley N° 24368, en el año 1985, por el presidente provisorio de la república, Alan García Pérez.

Que, el distrito de Uranmarca, proviene de dos grandes vocablos en quechua; uran, que significa abajo y marca que significa población, denominación que obedece a la población productiva de la Nación de los Chankas; su extensión es de 32.40 Km2 y tiene una topografía que es bastante accidentada y agreste presentando quebradas profundas en la configuración de su territorio.

Que, en el distrito de Uranmarca, está ubicado a 3090 msnm, gran parte del territorio pertenece al sistema hidrográfica del río Pampas.

Que, en el distrito de Uranmarca, conocido como la capital cultural de la provincia de Chincheros, en donde se dedican principalmente a la actividad agrícola, destacando la producción de papa, maíz, trigo, quinua entre otros productos. Asimismo, la crianza de animales menores y truchas en piscigranjas; posee una deliciosa gastronomía, siendo su plato típico el cuy chactado.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 38° aniversario del distrito de Uranmarca.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Uranmarca, provincia de Chincheros, región Apurímac, al conmemorarse el 19 de noviembre del presente año su Trigésimo octavo aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Uranmarca ,señor Henry Iván Barbaran Llacctas y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 12:08:47-0500

14 de noviembre del 2023